



SEGURO COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PARA ABOGADOS

CERTIFICADO INDIVIDUAL

CASER (Caja de Seguros Reunidos Cía de Seguro y Reaseguros), por el presente documento constata que la persona citada bajo el epígrafe *ASEGURADO* queda incorporada, desde la fecha de adhesión expresada y en las condiciones de cobertura, límites y franquicias estipulados en el contrato de seguro, a la póliza de seguro de Responsabilidad Civil suscrita con esta compañía por

INTERMEDIARIO : **ADARTIA**

TOMADOR DEL SEGURO : ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MALAGA

Nº DE POLIZA : 1036174

ASEGURADO : D. FRANCISCO DELGADO MONTILLA

NIE :

FECHA ALTA : 01/01/2016

VENCIMIENTO POLIZA : 31/12/2016

COBERTURAS : 800.000€

El presente Certificado sirve de constancia de las coberturas del riesgo, salvo impago de la prima, y no se configura como ampliación o modificación de la póliza, cuyas condiciones Particulares y Especiales regulan, en todo caso, las prestaciones y obligaciones de las partes.

El presente documento tan solo comprende un extracto de condiciones, para obtener el condicionado íntegro, por favor, póngase en contacto con el Colegio o con su corredor de seguros.

En Madrid, a 24 de febrero de 2016

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS
(Cía de Seguros y Reaseguros, S.A. -CASER-)